

## Estudio de caso

### Retamani y su larga lucha por la titulación individual de tierras

*“a nosotros no nos han ayudado (...) solamente esfuerzo ha habido de los comunarios para sanear individualmente, para conocer, que cada uno tengamos nuestros lotes propios, así como antes nuestros abuelos habían tenido sus sayañas<sup>1</sup>”.*

*(Simón Quisbert, Retamani)*

### Información geo-referencial y clasificación del caso



El municipio de Palca, capital de la primera sección de la provincia Murillo del departamento de La Paz- Bolivia, se divide en siete distritos municipales: Palca, Quilihuaya, Cohoni, Chinchaya, Chuquiaguillo, Hampaturi y Ovejuyo (Ver Mapa 1). Geográficamente, el municipio se encuentra ubicado entre las coordenadas: 16.554444 de latitud Sur y 67.951944 de longitud Oeste, al pie noroeste del nevado Illimani y a una altitud de 2800 a 4500 m.s.n.m.

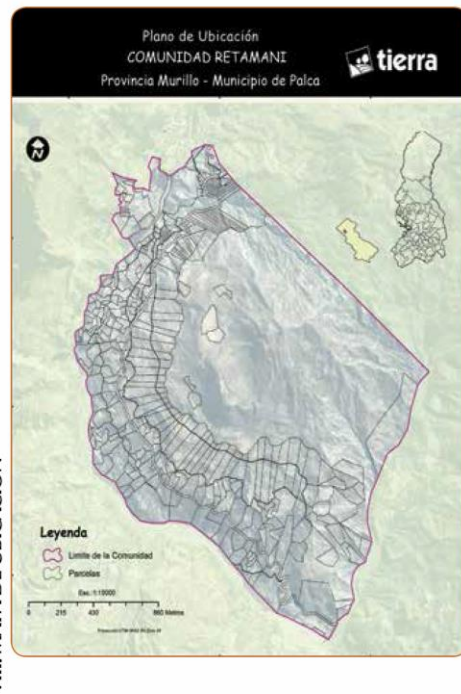
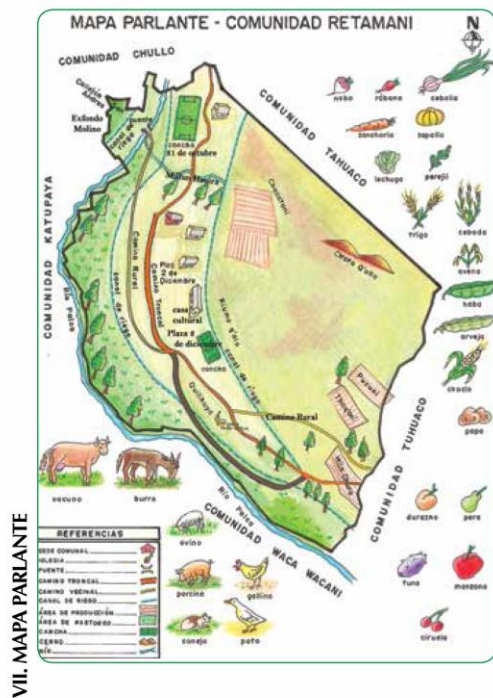
**Mapa 1:** Ubicación geográfica del Municipio de Palca.

**Fuente:** PDM, 2013-2017:4

<sup>1</sup> Parcelas familiares. “El sustantivo *sayaña* proviene del verbo *sayaña*, que significa ‘ponerse de pie’ y por extensión, el espacio donde una familia está ‘implantada’” (Rivière, 1994:95).

Retamani es una de las 69 comunidades que componen los tres distritos rurales del Municipio de Palca y se organizan en subcentrales agrarias. En el caso del distrito de Palca, existen cuatro subcentrales agrarias: Huancapampa, Tahuaco, Uni y Karsi. Retamani, junto a otras siete comunidades<sup>2</sup>, se organiza en la Subcentral de Huancapampa. Además de las comunidades rurales, el Municipio de Palca comprende varias zonas urbanas al sur de la ciudad de La Paz y en total cuenta con una superficie de 74300 hectáreas.

Retamani es una pequeña comunidad del distrito rural de Palca, que cuenta con 398 hectáreas de superficie (*Estatuto orgánico y reglamento interno comunidad Retamani*, 2016). Ya que se trata de una comunidad pequeña, su producción agrícola no implica un sistema de rotación de terrenos como sucede en otras comunidades del distrito. Los productos mayormente cultivados son: arveja, haba, maíz, papa, trigo, cebada, quinua, oca, tuna, durazno, pera y manzana. Al igual que la de las demás comunidades rurales del distrito, Retamani tiene como principal actividad productiva a la agricultura, seguida de la ganadería y la minería (PDM, 2013-2017:11).



**Mapa 2:** Mapa parlante de Retamani y **Mapa 3:** Ubicación de Retamani.  
**Fuente:** *Estatuto orgánico y reglamento interno comunidad Retamani*, 2016: 9

<sup>2</sup> Choquecota, Tacapaya, Chullu, Amachuma Grande, Katupaya, Huancapampa y Amachuma Chico.

Como es posible observar en los Mapas 2 y 3, el patrón de asentamiento de las parcelas familiares y las viviendas de Retamani, se sujeta al camino carretero y el acceso al agua, mientras que el Cerro Chutu Q'ullo y sus alrededores no presentan formas de asentamiento. En general, las comunidades del municipio están asentadas según la cercanía a los recursos hídricos brindados por los nevados de Mururata e Illimani para el uso doméstico, crianza de animales y riego y la cercanía a la infraestructura vial que permite un acceso fácil a la ciudad de La Paz, para el transporte de productos, el turismo o la movilidad cotidiana hacia ámbitos educativos o laborales.

El nombre de Retamani proviene de un arbusto con flores amarillas llamado retama (*Retama sphaerocarpa*), que abunda en la comunidad. Hasta la conformación del Sindicato Agrario en 1955, la comunidad era denominada Molino-Retamani, refiriendo al molino de la hacienda que tenía como propietario a Nestor Guillén Olmos. Décadas después de la Reforma Agraria de 1953, el ex hacendado continuó siendo dueño de una mediana propiedad, cuestión que desató varias demandas de los comunarios, hasta que lograron acceder a la mayor parte de sus tierras y hace poco más de una década, establecieron un acuerdo interno con la familia del ex hacendado que aún cuenta con una pequeña propiedad.



Este es un caso inspirador de acceso a la tierra que trata sobre la experiencia de Retamani en su proceso de saneamiento y titulación familiar, tras un largo proceso de demanda anclada en la memoria larga de la hacienda. La reciente dotación de 291 títulos individuales y 7 títulos comunitarios, parece garantizar el acceso a la tierra de las próximas generaciones y otorgar un óptimo marco legal para el acompañamiento de las actuales iniciativas de agroturismo.

Este estudio de caso se basa en los testimonios de dos comunarios de Retamani que son protagonistas directos de la demanda por la titulación de sus tierras y la proyección de avances sobre la gestión del territorio: Simón Quisbert Ticona, presidente del comité de saneamiento de tierras, de 61 años de edad y Modesto Usnayo Quispe, de 44 años, actual presidente de feria que impulsa el agroturismo.

### Características demográficas y culturales descriptivas de la población involucrada

A partir de un documento colonial referido a un litigio de tierras en la comunidad de Palca durante el siglo XVII,<sup>3</sup> Rossana Barragán (1982) analiza el nacimiento de la hacienda en Palca, su composición demográfica y las transformaciones en torno al acceso vertical por parte de su población. Durante la época colonial, Palca correspondía al corregimiento de Sicasica y se denominaba “Nuestra Señora de la Asunción de Palca”, calificada como un “poblamiento original desconocido” al no ser mencionada en documentos coloniales como la Visita de Toledo o las Relaciones Geográficas de Indias (Ibid: 29). Mientras las poblaciones colindantes de Collana y Cohoni, fueron reconocidas como colonias de mitimaes provenientes de núcleos altiplánicos correspondientes al Señorío de Pacajes, el origen de la población de Palca no fue mencionado en documentos coloniales ni en investigaciones. El hecho de que Cohoni y Collana tengan nombres de poblaciones altiplánicas y no así Palca, además del testimonio de Pedro Choquecaua, cacique principal de Palca en 1602, que mencionaba el origen de Collana como mitimae sin referirse al origen de la población de Palca, permiten plantear a la autora la posibilidad de que Palca haya sido una comunidad compuesta por pobladores originarios.

Actualmente sin embargo, la población local afirma que no es originaria. Don Modesto Usnayo dijo al respecto: “solamente somos de diferentes lugares que han trasladado a la gente aquí, nos hemos poblado por ejemplo por sequía (...), en Retamani no hay originarios, el patrón ha traído, después nos hemos juntado”. Su testimonio menciona al “patrón” sin aclarar su contexto (colonial o republicano) y más tarde en la entrevista,

---

<sup>3</sup> “Julio de Salazar Sotomayor con los indios de Palca y Collana sobre derecho a las tierras de Ucoarca y Ancocawa de 1596” (1674).

especifica que el traslado poblacional pudo realizarse durante la transición de la colonia a la república.

En todo caso, un dato relevante para comprender las características culturales de la población tiene que ver con el idioma materno. Según datos del Censo 2012, un 70,1% de la población total del municipio aprendió a hablar en lengua aymara, un 29,4% en castellano, un 0,3% en quechua y un 0,2% en otros idiomas.<sup>4</sup>

Por otra parte, más allá del origen étnico de la población de Retamani, la cercanía con el espacio urbano paceño se expresa en una diversificación de actividades económicas que emprende su población que transita constantemente entre la ciudad y el campo, construyendo identidades complejas. Aunque no se cuenta con datos estadísticos específicos para Retamani, un 70,92% de la población se vincula con la actividad agropecuaria, “el resto de las familias obtiene sus ingresos económicos de empleos como: explotación del oro y canteras de piedra caliza (1,97%), área de la construcción 3,23%, manufacturas 2,11%, comercio 2,70%, trabajo fuera del municipio 12,29% y otros empleos que representan aproximadamente el 8%” (PDM, 2013-2017: 278).

En cuanto a la adscripción religiosa de la población, don Modesto mencionó que actualmente existen 7 iglesias, entre evangélicas y católicas, en todo el distrito de Palca. Particularmente en Retamani, se encuentra en construcción la iglesia evangélica Poder de Dios, que será un espacio de retiro para adeptos de la ciudad. Al respecto don Modesto explicó que el terreno sobre el que se construye la iglesia fue comprado como propiedad privada y dado que la iglesia suele colaborar con la comunidad, no se dio oposición a la adquisición del mismo.

### Historia de la demanda y estrategia de acceso

Barragán plantea que más allá de la composición étnica de la población en época colonial, es posible corroborar un brusco descenso demográfico que permite reconocer los mecanismos de control de la tierra en Palca, desde la época colonial: “si en 1596 se contaron ‘1200 indios (de toda categoría: viudas, mujeres casadas, niños, etc.)’ que sumados a los 103 tributarios daba una población total de 1403 personas, en 1644 el visitador Antonio de La Masurca releva solamente 484 personas y 150 tributarios, es decir una población de 634 personas” (1982:30). Este descenso dio lugar a dos hechos correlativos: la apropiación de sus tierras y su posterior venta y composición por la Corona, y la reasignación de tierras a miembros de ayllus despoblados (Ibid: 29). De esta manera, el descenso poblacional justificó la formación temprana de la hacienda en dos áreas ecológicas: Palca en 1596 y Lambate en 1644.

---

<sup>4</sup> <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Palca>



Thierry Saignes (1975:5-10), afirma que la ocupación temprana de estos valles por los primeros vecinos de La Paz, sugiere la diferenciación de estas primeras haciendas de Charcas con respecto a la encomienda. De hecho:

las características de su población –de menor densidad que las de los núcleos altiplánicos- así como por tratarse de una región de valle apta para los cultivos europeos, además de su cercanía a la ciudad de La Paz, fueron factores que favorecieron la constitución de propiedades españolas. (...) Pero donde reside la particularidad del ejemplo analizado es que la adquisición de tierras comunitarias por parte de los españoles –en Palca como en Lambate- no alteró significativamente, por lo menos para esta época, la estructura de la comunidad.

La estrategia desarrollada entonces por el Estado Español, fue la de mantener los pilares esenciales de la organización social nativa con el fin de preservar su población, recabar el tributo y asegurar la mano de obra para la mita minera (Barragán, 1982:32).

Aunque Saignes afirma que la adquisición de tierras comunitarias por los españoles no alteró la estructura de la comunidad, no existen documentos que expresen las transformaciones en el manejo territorial de Palca por parte de la población, desde la colonia hasta la república. En todo caso, la experiencia de la población de Retamani con respecto al acceso a la tierra, surgió a partir de procesos de movilidad poblacional y un temprano establecimiento de la hacienda. Las disputas sobre la propiedad de la tierra, se justificaron tempranamente a partir de discursos basados en una débil productividad, en un territorio cercano a un núcleo de asentamiento colonial. Barragán afirma que durante los primeros años de la hacienda, ésta producía menos que las comunidades, por lo que infiere que las posesiones españolas tuvieron una vocación pecuaria antes que agrícola:

Así, en 1744, año de gran actividad en la composición y venta de tierras, como nos muestran los documentos de la época, Francisco de Villela pide la composición de tierras de Tivisine y Tilacache, en el valle de Lambate, presentando las evidencias de estar ‘vacías y baldías’. El cacique de Palca, autoriza esta composición por tratarse e ‘infructíferas y que sólo que sirven para ganado vacuno’ (Barragán, 1982: 32).

En este contexto, la propiedad privada es demandada por la misma familia de los caciques de Palca, quienes exigían una recompensa por los muchos servicios otorgados “a su Majestad”. Por otro lado, algunas tierras fueron declaradas vacías, pasando a su venta en almohada pública (Barragán, 1982: 32).

Mucho más tarde, entre el siglo XIX y principios del siglo XX, estas disputas sobre la propiedad en Retamani se expresaron en la hacienda Molino, perteneciente a la familia Guillén. Néstor Guillén Olmos formado como abogado, fue concejal por el municipio de La

Paz los años 1924, 1927, 1930 y 1931 y en 1937 fue nombrado Oficial Mayor de la Corte de Distrito de la ciudad de La Paz, formando parte de la junta de gobierno que derrocó al presidente Gualberto Villarroel en 1946, pasando a ser presidente interino de la república de Bolivia por 27 días. Aunque su gestión como presidente es pasada por alto en la historia boliviana, su trayectoria expresa la posición privilegiada que mantuvo en el contexto político boliviano de la primera mitad del siglo XX. Guillén falleció a sus 76 años, en 1966, más de una década después de la revolución nacional.

Como anteriormente fue mencionado, el 2 de diciembre de 1955, después de la promulgación de la Reforma Agraria (1953), la comunidad Retamani se organizó en un sindicato agrario con 13 afiliados (sayañeros), según el primer libro de actas aperturado ante la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz (*Estatuto orgánico y reglamento interno comunidad Retamani*, 2016:5), teniendo como primer Secretario General a Paulino Blanco Usnayo y como primer Secretario de Relaciones a Manuel Quispe Moncada. Con respecto, a la transferencia de tierras por parte del ex hacendado a la comunidad, don Simón Quisbert explicó:

El patrón había pedido (conservar) como propiedad mediana: “que yo voy a trabajar, así, junto con los comunarios”, había planteado. Antes como no sabían leer nuestros abuelos, entonces se han hecho humillar un poquito, se han hecho engañar. De esa manera había sido y yo me he levantado, que yo era nieto del primer colono de la comunidad. Manuel Quispe se llamaba mi abuelo, el apellido hemos cambiado porque, por azotarle al jilakata, que antes abusaba mucho, entonces lo habían azotado (al jilakata) dos jóvenes: “eres abusivo, cómo nos vas a abusar así”, el mismo chicote le habían quitado y le habían azotado y después de azotar al jilakata se habían escapado al cuartel San Jorge y de ahí ha cambiado el apellido mi papá a Quisbert, ahorita yo soy Simón Quisbert (...) de esa manera para que no se hagan buscar, a lo así, la Reforma Agraria ha pasado una revolución el 52, de ahí han ido al cuartel.

El relato de don Simón, por un lado, sugiere la continuidad de una lucha larga por el acceso a la tierra, a partir de la legitimidad que le otorga la demanda territorial por parte su abuelo, fundador del sindicato de Retamani. Por otro lado, explica su identidad actual, construida, entre muchos otros elementos, por experiencias de discriminación y resistencia, en un contexto de transición de la hacienda al nuevo proyecto nacional de la revolución del 52. .

Tras la creación del sindicato agrario, en 1957 la comunidad de Retamani realizó la primera demanda por sus tierras. La transferencia de tierras a la comunidad no fue completamente realizada, el ex hacendado dotó títulos ejecutoriales de sus pequeñas

parcelas cultivadas y un título de dominio comunitario, no correspondiente con los terrenos trabajados por la comunidad y otros que no cumplían función social (*Estatuto orgánico y reglamento interno comunidad Retamani*, 2016:5). Desde la creación del sindicato hasta 1957, los afiliados fueron aumentando y se unieron para realizar esta primera demanda.

Primero ha sido los abuelos que han hecho la demanda, el 57 habían sacado título individual, pero una parte nomás, una hectárea, media... lo mejor tenía el patrón, de esa manera nos hemos levantado 36 personas entonces ya lo hemos apelado ese juicio que han perdido (Entrevista a Simón Quisbert).

Más adelante, en la década de los 80's, la comunidad volvió a realizar una demanda contra el ex hacendado, sin embargo, la documentación fue extraviada y la familia Guillén tomó posesión nuevamente de las tierras.

Dos personas han sido nombradas como comité en ese juicio (...) habían perdido todo el maletín de papel, nada han recuperado siempre, de esa manera yo creo también se han hecho pisar, había siempre unos cuantos... oveja negra no falta, se ha vendido ante el patrón, de esa manera yo creo que han perdido el juicio (Entrevista a Simón Quisbert)

Solamente hasta 1996, fueron recuperados 36 títulos ejecutoriales perdidos en la década de los ochenta. Don Simón Quisbert, dirigente de la Subcentral de Huancapampa, encabezó una nueva demanda en la que fueron revertidas 50 hectáreas al Estado:

En todo el terreno siempre hemos revertido al estado, entonces de nuevo hemos sacado nueva dotación de la reforma agraria, de ahí hemos sacado con título colectivo. Entonces hemos tenido ese título colectivo. De esa manera hemos pensado (demandar un) saneamiento individual, porque era colectivo nomás todito, 36 comunarios nomás erábamos esa vez en esa lista quienes hemos hecho ese esfuerzo, entonces de esa manera apelando como el patrón ya no trabajaba él, ya no cultivaba, el campesino siempre estaba cultivando en todos los terrenos, ya ni venía siquiera, él como un comunario dice que tenía que trabajar, como una empresa el patrón, entonces el patrón ya no ha cumplido nada de esos requisitos que tenía que cumplir, de esa manera, yo he apelado y ha perdido.

Ante la falta de cumplimiento de la función social, fueron revertidas 50 hectáreas al Estado y otorgadas posteriormente a la comunidad. Aun así, la familia del ex hacendado mantiene una pequeña propiedad: "ahorita son 4 has, no vive, ha abandonado, sus hijas, sus nietas, a veces llegan, alquila a otras personas, no (queremos) meternos mucho problema, es riesgo, por eso hemos hecho un convenio: que nos deje nosotros dejamos"



(Entrevista a Modesto Usnayo). El año 2000 la comunidad realizó un convenio con la familia del ex hacendado para que mantenga una pequeña propiedad que actualmente entró en la modalidad de alquiler.

La última demanda por la titulación individual de tierras comenzó el año 2012 y duró 5 años. Don Simón, como presidente del comité de saneamiento, impulsó el proceso de saneamiento y el año 2017, la comunidad de Retamani accedió a 291 títulos individuales y 7 títulos comunitarios. Los títulos entregados comprenden el folio en derechos reales y tras la historia larga de demanda por tierras en disputa con la familia del ex hacendado, otorgan las garantías perseguidas durante décadas. Don Simón recalca que este logro es resultado de la persistencia y el esfuerzo de la comunidad, que aportó económicamente para acceder a planos y contratar a un ingeniero que les oriente: “hemos cumplido ese requisito al INRA, ni en eso nos han ayudado los técnicos de la alcaldía, solamente ha sido esfuerzo de la comunidad. Es una comunidad unida, aunque es pequeña comunidad, pero sabe cómo levantarse”. Para realizar el trabajo de pericia de campo cada familia aportó 100Bs por lote.

Para don Modesto, el hecho de contar con un título individual les permite contar con las garantías necesarias, tras largas disputas con la familia del ex hacendado e incluso entre las propias familias de la comunidad. “Cuando no tenemos título no podemos ser dueños, así nos sentimos, por ejemplo ahora que ya tenemos documento como dueño nos sentimos ahora ya, nuestros hijos, ya no hay problemas entre familias, entre hijos, cada uno ya tiene su título.” Don Modesto explica que como la población suele movilizarse entre la ciudad y el campo, a veces se dan conflictos entre los propios comunarios por la ocupación de tierras aparentemente abandonadas.

Por otro lado, los títulos colectivos que fueron otorgados son previstos para el futuro de la comunidad: “(tierra) colectiva tenemos todavía, por ejemplo para los hijos estamos haciendo sobrar, si llega el agua a más arriba, eso ya se van a partirse como un queso ya” (Entrevista a Modesto Usnayo). Como anteriormente fue señalado, en los Mapas 2 y 3 (pág. 2) puede observarse el asentamientos de parcelas y viviendas en torno a los dos sistemas de riego, quedando los alrededores del Cerro Chutu Q’ullu sin parcelación alguna, es a esta zona que se refiere don Modesto. Tras dos proyectos de riegos emprendidos por la comunidad, se considera que un nuevo sistema de riego para estas tierras colectivas podría permitir que sean repartidas individualmente a las futuras generaciones.

A la pregunta sobre la importancia de haber alcanzado la última titulación, don Modesto explica:

mantengo a mi tierra por ejemplo, cuido mi terreno para mis hijos para mis nietos, dónde se van a alimentarse, por lo menos este terreno que tengo... el terreno es terreno, por eso digo hay que conservar el suelo, hay que mantener, no meter los químicos... Por lo menos aquí van a llegar toda mi familia, no importa un pedazo, un surquito van a alimentarse de eso, por eso es nuestra meta.

Don Modesto tiene plena conciencia de que la extensión de la comunidad no puede responder al crecimiento de su población, sin embargo, considera valiosa la tenencia de la tierra de por lo menos una parte de cada familia, como ocurrió con su propia familia nuclear.

Mis hermanas llegan, traen, se llevan productito: “he nacido en Palca, aquí está mi familia” así, dicen en la ciudad... tampoco atajo, comen aquí, mis hermanas entienden que es difícil en el campo... mis hermanas dicen... queremos venir a vivir un día de campo con mi familia “ah rico la papita”. Hay que mantener obras con función social, ellos no van a poder, el terreno van a perder peor... Igual he pensado salirme de acá porque soy mayor, mis hermanos menores dicen “hermano usted ha sufrido, quédate nomás.” Chiquititos se han ido, apenas han crecido, he hecho estudiar, he mantenido a mis hermanos, ellos mismos han conseguido, ya tienen autito, ya tienen casa en Miraflores, ya tienen su empresita, ya han crecido, igual hablo a mis hijos “no luchen en familia, este terreno no va a alcanzar ni para alimentarse.”

En este sentido, imagina que uno/a de sus hijos/as heredará sus tierras en un futuro, podrá cultivar sus propios alimentos y recibir a su familia en el hogar de sus abuelos/as.

### Línea de tiempo

<p>Promulgación de la Ley de Reforma Agraria, ruptura del sistema de la hacienda. “La tierra es de quien la trabaja”</p>	<p><b>1953</b></p>	
	<p><b>1955</b></p>	<p>Conformación del Sindicato Agrario de Retamani</p>

Primera demanda por transferencia de tierras del ex hacendado a la comunidad	<b>1957</b>	
	<b>1983</b>	Segunda demanda. Extravío de documentos. La familia del ex hacendado tomó posesión nuevamente de las tierras.
Tercera demanda. Reversión de tierras al Estado. Titulación colectiva	<b>1996</b>	
	<b>2017</b>	Última demanda. Dotación de 291 títulos individuales y 7 títulos comunitarios, tras cinco años de demanda de saneamiento.

### Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos, otros actores

Las normativas que regulan el acceso a la tierra en Bolivia son la Ley de Reforma Agraria del 2 de agosto de 1953 y la Ley N° 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria de 18 de octubre de 1996 (Ley INRA).

A partir de la primera ley mencionada, se estableció el Sindicato Agrario para la organización de las comunidades y su intermediación con el Estado. En Retamani fue inaugurado el Sindicato Agrario el 2 de diciembre de 1955, a partir de la afiliación de 13 personas o sayañeros (propiedad familiar), adquiriendo su personería jurídica mediante Resolución Prefectural 092/08, según consta en el primer libro de actas aperturado ante la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz – Tupac Katari, una de las organizaciones a las que se afilió la comunidad, además de la Sub Central Agraria Huancapampa, Central Agraria Palca, Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz – Bartolina Sisa, la Confederación Nacional Única de Trabajadores Indígenas Originarias de Bolivia y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

La Constitución Política del Estado reconoce la coexistencia de dos tipos de propiedad: la individual (pequeña propiedad, mediana propiedad y empresa agropecuaria) y la colectiva (conformada por la comunidad y territorios indígena originario campesinos). La conservación de cualquiera de los dos tipos de propiedad precisa el cumplimiento de la “función social”, que dependiendo del carácter socioeconómico de cada propiedad exige el cumplimiento de un fin social o de un fin económico. En el caso de Retamani, una mediana propiedad como la que el ex hacendado afirmaba poseer tras la Reforma Agraria, tendría que haber cumplido individualmente una función económica, cuestión que no fue cumplida por lo que posteriormente la comunidad logró la reversión de tierras al Estado y la siguiente dotación de tierras a la comunidad.

Por otro lado, la dotación de propiedad individual y comunitaria a Retamani, implica el cumplimiento colectivo de función social, mediante un aprovechamiento sustentable de la tierra y los Recursos naturales renovables y preferentemente a los no renovables, además del cumplimiento de cargos y responsabilidades comunales, conforme a los usos y costumbres que son normas propias de la comunidad como afirma el artículo 397 de la Constitución Política del Estado. Todos los derechos y obligaciones por la propiedad agraria que posee los propietarios están sujetos al cumplimiento de la función social por turno y rotación de los afiliados en la lista de la comunidad.

Una forma excepcional y temporal del uso de la tierra es el alquiler y no justifica el cumplimiento de la función social. Sin embargo, para ser aprobado debe cumplir con ciertas condiciones: este tipo de contrato sólo procede para miembros de la comunidad; el contrato debe establecer tiempo del alquiler (que no puede exceder el plazo de 1 a 2 años, aunque es posible su renovación) y condiciones de pago; y los contratos no pueden encubrir relaciones de servidumbre. Fue en este marco, que la comunidad estableció un convenio con la familia del ex hacendado, para que este mantenga una pequeña propiedad sin obstaculizar el proceso de saneamiento realizado por la comunidad.

### **Avances en gestión de la tierra y el territorio y expectativas económicas, culturales, sociales**

Pocos años antes de acceder a la titulación individual el año 2017, la comunidad emprendió dos proyectos para contar con canales de riego, con la intención de asegurar la producción agrícola. Uno de estos fue realizado con cooperación alemana el año 2003 y el otro, el año 2005, con apoyo de la ONG Agua Sustentable.

Don Simón narra la historia de acceso a la tierra en Retamani, articulando la demanda por la titulación individual alcanzada el año 2017 y la construcción de los canales de riego,

ambas iniciativas impulsadas localmente para asegurar la propiedad de tierra y la producción agrícola:

Casi 5 años hemos sufrido (con la demanda de titulación individual), primeramente en proyectar, de esa manera, como teníamos un terreno que era temporal, entonces nos hemos partido, nos hemos parcelado cada uno para tener nuestro documento individual. Por eso cada uno ya tiene sus títulos, como han recibido folios reales, todo, entonces cada uno, ya para su cultivo, porque cada uno tiene sus familiares, para mejorar por ejemplo. El canal de riego ha sido para mejoramiento de riego, como decir ahorita estamos poniendo ya con aspersores, regando de noche, así, para que no perdamos el agua. De día, por ejemplo, regar hace mal, de noche con el aspersor es mucho mejor, da productos bien, como aquí está las papas que hemos cosechado. Está a la venta, estoy sacando para Todos Santos, siempre hemos trabajado poniendo arveja, maíz, papa, cebolla, de todo, hortalizas, verduras estamos poniendo para mejorar y todos lo están haciendo. (Entrevista a Simón Quisbert)

Así, esta serie de acciones colaboraron con el mejoramiento de la producción. La mayor parte de la producción agrícola es empleada para el autoconsumo. Sin embargo, algunos productos como la arveja, haba, cebolla y lechuga son vendidos para adquirir otros productos como aceite o arroz.





La ejecución de los dos canales de riego conforma acciones importantes en la gestión del territorio y dan paso a una serie de proyecciones sobre el mejoramiento de las prácticas agrícolas:

Ahora necesitamos una máquina retroexcavador para mover la tierra, porque nuestra tierra es pedregosa, sacar y mejorar la tierra, para hacer graderíos, bonito el terreno, entonces para eso. A pulso no hay manera de avanzar fácil, eso estamos pensando, a ver si el alcalde mejora porque nuestro alcalde no trabaja bien, no mejora, no apoya al agropecuario, no busca proyectos, nosotros por nuestra parte buscábamos proyectos como ese canal de riego, este canal de riego entubado, dos canales de riego entubado tenemos, eso ha sido esfuerzo de nosotros, Eso es lo que nosotros hemos trabajado todo en este trayecto, para saneamiento para mejorar nuestra tierra (Entrevista a Simón Quisbert).

Con el mejoramiento de las tierras se proyecta consolidar una iniciativa de agroturismo, impulsada desde el año 2015 por Modesto Usnayo. Esta iniciativa implicaría la llegada de turistas a parcelas de Retamani y el cerro Chuto Q'ullo, donde existen 12 illas, deidades materializadas en el paisaje que otorgan abundancia:

Por ejemplo hay illa de mundo... hay para salvarse la vida, también hay para cultivar, digamos yapu illa decimos, después hay también por ejemplo ganados, su illa, también hay para matrimonio que a veces camina mal, también ahora hay palacio de justicia, hay diferentes, hay illa de plata también, no? Todo hay completo... digo hay hasta illa de agua hay, illa de sol, por ejemplo ahí cuando van ahí se cumple (Entrevista a Modesto Usnayo).

Sobre las propias prácticas de los comunarios de Retamani en su diálogo con las illas, don Modeste afirman que cuando sus cultivos tienen algún problema él sube el Cerro Chuto Q'ullo y utilizando un poco de vino y grasa de llama, pide a la illa correspondiente que gata producción. A la vez, afirma que no es recomendable subir constantemente, solamente cuando existe algún problema, expresando su fe en las illas.

Don Modesto recalca que el término agroturismo, tiene que ver con la convocatoria a ferias de productos agrícolas y una nueva valoración del trabajo agrícola para la gente de la ciudad: "en propias manos pueden cosechar en el cultivo. No hablamos de precio justo, nosotros hablamos de precio valorado, la persona tiene que valorar cuando cosecha al producto esa es nuestra política de agricultura y turismo". Desde el año 2015 hasta el año 2018 se llevaron a cabo tres ferias, que van creciendo poco a poco, por lo que se proyecta realizar ferias mensuales que los comunarios comienzan a solicitar.

Esta iniciativa viene acompañada de un proceso de reflexión sobre el abandono del uso de pesticidas. Don Modesto afirma que la producción de Retamani no emplea pesticidas y que desde una capacitación que realizó el año 2000, comenzó a abandonar su uso: “ahora en Retamani no están fumigando con químicos, como último caso fumigan con azufre, porque quiere vencer la digamos la plaga enfermedad, en último caso fumigamos con azufre, sino normal, ves la planta no está afectado, no necesita fumigación. Cuando ya metes químico, la planta te exige el químico, quiero dice pues, ahicito ya caemos”.

El proyecto de agroturismo es acompañado por Agrobolsas, una iniciativa que ofrece a la venta productos orgánicos a la ciudad y se difunde mediante internet. Junto a este equipo de Agrobolsas, en ciertas ocasiones los productores de Retamani realizan talleres de huertos urbanos en espacios privados en la ciudad de La Paz que además implican una visita a Retamani. Para ello, la encargada de Agrobolsas convoca a participantes en la ciudad.

ella va busca la casa, da su teléfono, llega y ahí se juntan, sin conocernos (...). La meta es por ejemplo, (trabajar de forma permanente con) Agrobolsas, la meta que tengo, es esta feria hacer surgir, porque permitiría un movimiento económico que haya en Palca. Sin feria no hay, los pueblos fracasan, sin feria no tiene pueblo, en vano las casa bonito pueden construir, pero no tienen desarrollo, por eso esa es mi meta hacer desarrolla este pueblo digamos esta comunidad con el pueblo.

Por su ubicación entre la ollada y los Yungas, el sector de Palca tiene larga historia como circuito de intercambios comerciales. La importancia que don Modesto otorga a las ferias en el sector, es una sugerente manera de mantener una tradición agrícola en un espacio de gran dinámica y movilidad poblacional.

## Referencias bibliográficas

Barragán, Rossana (1982). “El acceso vertical y el nacimiento de la hacienda en Palca (1596-1644)” en *Avances de Investigación N° 1*, La Paz: MUSEF

Comunidad de Retamani (2016). *Estatuto Orgánico y Reglamento Interno Comunidad Retamani*. La Paz: TIERRA/Imprenta Gráfica Claros

Plan de Desarrollo Municipal de Palca 2013-2017

Rivière, Gilles (1994). “El sistema de aynuqa: memoria e historia de la comunidad”, en Hervé, Genin y Rivière (eds). *Dinámicas del descanso de la tierra en los Andes*. La Paz: IBTA-ORSTOM.

## Créditos

Simón Quisbert y Modesto Usnayo

Transcripción y sistematización por el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica –  
IPDRS

Fotografías IPDRS

Retamani, noviembre, 2018

## Galería de imágenes



Retamani



Simón Quisbert y la cosecha de papa





Sistema de riego



Modesto Usnayo en su parcela





Camino a Retamani



Plantación de frutales



Plantas de cebolla



Cerro Chutuqollo





Acto de Titulación 2017



Acto de titulación 2017